

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ORIENTADOR/A Y UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS "GARCIA MAROTO"

Habiendo finalizado el plazo de subsanación de defectos concedido a los/as aspirantes en el proceso de selección, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 4ª de la convocatoria.

PLAZA DE ORIENTADOR/A

ADMITIDOS:

1. Arroyo Guzmán, Alicia.
2. Caro Palencia, Sara
3. Dotes Maturano, M.ª Pilar
4. Garcia -Rojo Caro -Patón, Eva María
5. García-Carpintero García-Carpintero, Elena
6. Garcelán Rubio, Carolina
7. Guitierrez Álvarez, Dolores
8. López Carretón, Rosalía
9. Ortiz López, María del Pilar
10. Sánchez Maroto, María de las Mercedes
11. Serrano Delgado, Inmaculada
12. Talavera Valdepeñas, Luis Antonio

EXCLUIDOS:

Causa de Exclusión

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Ruedas Gómez, María del Carmen | No presenta titulación requerida |
| 2. Castaño de la Fuente Juan Diego | Fuera de plazo |

PLAZA DE PROFESOR/A DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

ADMITIDOS:

1. Palacios Villahermosa , M.º del Espino
2. Ramírez López , Sergio
3. Ruiz Rodríguez , Ana María

EXCLUIDOS:

Causa de Exclusión

1. Ruedas Gómez, M.º del Carmen No presenta acreditación de nivel B2 de inglés
2. Ruiz Mena, Yollanda No presenta acreditación de nivel B2 de inglés

Se convoca a los miembros de la Comisión de Valoración, el **próximo jueves 16 de septiembre a las 09:00 horas** en Centro de Nuevas Tecnologías Petra Mateos para realizar la fase de concurso.

La Comisión de Valoración estará formada por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: Nuria Peinado Prieto

Suplente: Ángel Sancho Moraga

Secretario: Titular: Fabriciana Simarro Moreno

Suplente : M.ª Jesús Rodríguez-Brusco Guerrero

Vocales :

Titular: Francisca Ruiz-Peinado Bueno

Suplente: Ascensión Mateos Aparicio Naranjo

Titular: Pilar Zarco Rubio

Suplente: Francisco Romero Doncel

Titular : M.ª Carmen Martín Troya

Suplente: Juan Pedro Aguilar Santos-Orejón

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde, en La Solana (Ciudad Real), en la fecha indicada al pie de la presente resolución.